

CÁMARA DE SENADORES

SESION 4.^a EXTRAORDINARIA, EN 12 DE OCTUBRE DE 1836

PRESIDENCIA DE DON GABRIEL JOSÉ DE TOCORNAL

SUMARIO.—Nómina de los asistentes.—Aprobacion del acta precedente.—Proyecto de lei adicional a la del catastro.—Acta.

ACUERDOS

Se acuerda:

1.^o Declarar que está ya vencido el cuatrienio fijado en el artículo 16 de la lei del 11 de Octubre de 1831. (*Véase sesion del 10.*)

2.^o Que el proyecto de lei adicional a la del catastro vuelva a Comision. (*V. sesion del 2 de Noviembre venidero.*)

ACTA

SESION DEL 12 DE OCTUBRE

Asistieron los señores Tocornal, Alcalde, Ba-

rrros, Benavente, Echéverz, Eyzaguirre, Elizalde, Ortúzar, Ovalle, Portales i Vial del Rio.

Aprobada el acta de la anterior, se puso en segunda discusion el artículo 1.^o del proyecto pasado por el Presidente de la República, adicionando la lei del catastro, i habiéndose suscitado la cuestion de si deberá empezarse a contar los cuatro años, de que habla en el artículo 16 de la lei de 11 de Octubre de 1831, desde que esta se promulgó, o desde que principió a cobrarse la contribucion, se procedió a votar sobre la siguiente proposicion: «¿Están cumplidos los cuatro años de que se habla en el artículo 16 de la lei de 11 de Octubre de 1831?» Resultó la afirmativa i se acordó volviere el proyecto a la Comision de Hacienda, para que lo redactase de nuevo, con arreglo a la declaracion que acababa de hacerse i a lo dispuesto en el citado artículo 16. I se levantó la sesion.—TOCORNAL, Presidente.